EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO

Conforme con el literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y demás normativa concordante y/o complementaria,

HACE CONSTAR:

Que en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de La Llanada – Nariño, NO existe personal suficiente para desarrollar las actividades relacionadas con: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO EL VERGEL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO"**

Igualmente, revisada la hoja de vida del señor, **JOSE SERGIO LEONIDAS MORA REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.863.391, demuestra idoneidad y experiencia para Prestar los Servicios antes referidos.

Para constancia se firma en el Municipio de La Llanada, veinticinco (25) de mayo de 2023.

(FIRMADO)

HERNAN BERNARDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL
LA LLANADA - NARIÑO

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co
Código postal: 526501
Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco
http://www.lallanada-narino.gov.co/
Contacto: 315 846 6487